

2020-170

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior medida debidamente registrada y oficio para resolver.-Zipaquirá, 26 de marzo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PERTENENCIA 2020-0170

Agréguese a los autos las comunicaciones provenientes de la Agencia Nacional de Tierras y de la Oficina de Instrumentos Públicos y las mismas obren para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ